

DECLARATORIA DE COMPROMISO

Montevideo, 10 de marzo de 2021

“La ruta por los derechos”

Hacia un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Una oportunidad para las políticas públicas desde una perspectiva de género.

En el marco del Día internacional de la Mujer, las mujeres políticas nos reunimos en la Sala Acuña de Figueroa del Anexo del Palacio Legislativo para comprometernos con la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que impulsa la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

La situación de los derechos de las mujeres en Uruguay, continúa siendo un tema pertinente y urgente y hoy, sumado al impacto y efectos de la pandemia del covid-19, nos golpea y desafía aún más, especialmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

En un contexto donde es sabido, que la emergencia sanitaria ha dejado en evidencia el mayor riesgo que sufren las mujeres, niñas, niños y adolescentes de transitar situaciones de violencia, el enfoque de género tiene gran importancia en esta crisis mundial.

Las mujeres en la pandemia de covid-19, además de haber perdido salud, se han tenido que enfrentar a mayor responsabilidad en el hogar, pérdida de empleo y de ingresos económicos, mayor riesgo de violencia y abuso o explotación.

Es aquí, que la necesidad de construir estrategias que mitiguen las desigualdades, repiensen la institucionalidad, el vínculo con la sociedad civil y la política, como herramienta que nos permite construir estrategias con otros y otras, siguen siendo discusiones necesarias, que nos ocupan y resuenan, porque hablan de los problemas del hoy, de las mujeres de este tiempo.

Por ello, revisar las políticas públicas a la luz de los derechos humanos, nos ofrece la oportunidad de repensar cómo impactan éstas en la vida de las mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de derechos humanos, género, generaciones, étnico-racial, discapacidad y diversidad sexual y cómo estas perspectivas intersectan la familia, el trabajo, la salud, la pobreza, la violencia, entre otras. Trabajar las políticas públicas desde el marco de los derechos humanos significa un cambio profundo en la manera de conceptualizar, construir y diseñar las políticas públicas.

Los Planes Nacionales de Acción en Derechos Humanos constituyen una herramienta fundamental para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Su sentido final es la mejora de la calidad de vida de las personas. Para ello promueven la deliberación pública sobre los problemas y necesidades del país en materia de derechos humanos. Generan una mayor conciencia sobre la situación de los derechos humanos y sobre la necesidad de construir garantías de derechos entre las áreas y niveles de gobierno. Promueven el involucramiento de las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la sociedad en general. Crean un espíritu de colaboración y un sentido de compromiso con las políticas construidas en este marco, afianzando el vínculo entre las instituciones y de estas con diversos actores sociales.

Comprometernos con la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, es comprometernos con los derechos humanos, con una sociedad democrática, respetuosa con las diferencias, capaz de trabajar por buscar salidas a realidades de exclusión, de discriminación e injusticia. Y comprometernos, es tomar consciencia de la importancia en cumplir con aquello que compartimos urgente atender. Implica cierto grado de responsabilidad, que nos hará concretar lo necesario para seguir transitando la ruta por los derechos humanos.

Esta declaratoria de compromiso, no pretende ser una exposición de principios o de buenas intenciones. Pretende ser un instrumento que impulse la coordinación que nos permita construir colectivamente, el primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. No es un plan diseñado puertas adentro, por el contrario, se construye con participación ciudadana, a lo largo de todo el país.

¿Y por qué nosotras? y ¿por qué las mujeres políticas nos encontramos hoy, y nos comprometemos con la construcción del primer plan Nacional de Acción en Derechos Humanos? Porque nos comprometemos con el presente y el futuro, porque nos comprometen las mujeres que ya no están, porque seguimos el camino de las que lucharon para que hoy estemos dónde estamos y es un privilegio que no podemos desperdiciar y sería una irresponsabilidad mirar para el costado.

Nos Compromete el Plan.

Montevideo, 10 de marzo de 2021.

Siguen firmas: